

TURQUIA REQUISITOS TURISMO

Consulado de Turquía:

Dirección: Calle kemal Ataturk quinta turquesa valle arriba
Teléfonos: 991 0075 - 993 9202
Fax: 992 0442
Página Web: www.e-konsosluk.net
Caracas - Venezuela

El trámite tiene una duración de 25 días, aproximadamente.

La visa es otorgada por un año, una entrada.

Requisitos visa de turismo y visa de tránsito:

- Pasaporte vigente mínimo por un año.
- [Formulario](#) debidamente diligenciado (debe estar impreso en una sola hoja).
- Dos fotografías 3.5x4.5 c.m.
- Certificación laboral indicando cargo, sueldo y tiempo de servicio.
- Tres últimos extractos bancarios.
- Fotocopia de tiquete o printer de reserva.
- Fotocopia del voucher de hotel.
- Certificado original de la vacuna contra la fiebre amarilla.
- **Para menores de edad:** Presentar carta de responsabilidad de gastos, registro de nacimiento, autorización de salida del país y certificado de estudios.
- **Para independientes:** Certificado de ingresos mensuales expedida por contador (anexando copia de la tarjeta profesional del contador).

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.